



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas
publicado por Fundación Lealtad en
mayo de 2025 con cuentas auditadas de 2023



Bokatas

Misión

Lucha activa contra la exclusión social que sufren las personas sin hogar.

Origen

Bokatas nace en 1996 cuando un grupo de 6 voluntarios, a través de la parroquia de Sagrados Corazones de Madrid, decide acercarse a las personas sin hogar para conversar con ellas y repartirles café y bocadillos. En 1998 el grupo de voluntarios comienza a crecer y se unen voluntarios universitarios para visitar a las personas sin hogar dos días por semana, hasta que en 2004 se constituye formalmente la Asociación Bokatas. En 2015 se inaugura el centro de acompañamiento en Madrid.

Año de constitución: 2004

Personalidad jurídica:

Actividades

(2023)

La Asociación Bokatas realiza:

- Rutas de calle: los voluntarios ofrecen acompañamiento a personas sin hogar en Madrid, Valencia y Zaragoza, proporcionándoles bocadillos y bebidas. Realizan siempre las mismas rutas para generar vínculos con las personas a las que acompañan. Además, cuenta con un centro de acompañamiento en Madrid donde se organizan eventos y actividades de ocio para personas sin hogar.
- Rutas Zero: los voluntarios visitan a personas que han dejado de vivir en la calle para ofrecerles apoyo y fomentar su reinserción.

Beneficiarios	723
Personas sin hogar o en situación de calle. Madrid, Valencia y Zaragoza.	
Socios	43
Voluntarios	370
Empleados	0
Gasto	80.591 €



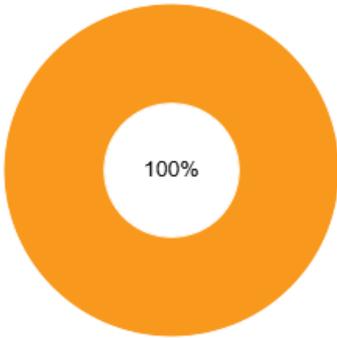
Ámbito geográfico de la actividad



España (100.0 %)

Datos económicos

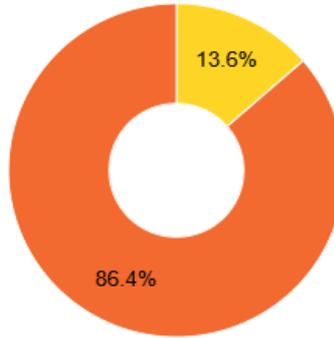
Ingresos 88.625 € (2023)



0,0% Financiación pública

100,0% Financiación privada

Gastos 80.591 € (2023)



13,6% Administración

0,0% Captación de fondos

86,4% Misión

52,3% Rutas de calle

34,1% Centro de acompañamiento

0,0% Rutas Zero

0,0% Ocio y sensibilización

Bokatas se financia por completo a partir de aportaciones privadas, provenientes de aportaciones de personas jurídicas (90,2%), aportaciones de personas físicas (8,5%) y cuotas de socios (0,3%).

La organización no tiene gastos de captación porque no cuenta con empleados, ni realiza ninguna actividad de captación de fondos. Todo el trabajo, ya sea de gestión, misión y proyectos, es llevado a cabo por voluntarios.

Órgano de gobierno

Presidente/a: Cristina Prieto Solano

Director/a: No cuenta con esta figura

Todos los miembros de la Junta Directiva realizan labores de gestión y otras de forma voluntaria.

Contacto

C/ Coruña 24, 28020, Madrid

646730330

<http://www.bokatas.org>

info@bokatas.org



NIF: G86039021

Registro Nacional de Asociaciones, 606997

Estructura

La Asociación está formada enteramente por voluntarios, mayoritariamente jóvenes, que realizan las labores administrativas y las actividades misionales.

Colabora

Puedes colaborar directamente con Bokatas en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Donar ahora

Voluntariado

👉 Bizum: 00751

Bokatas- , Bokatas ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Mayo de 2025 con cuentas auditadas de 2023. Más información en www.fundacionlealtad.org

Bokatas

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Mayo de 2025 con cuentas auditadas de 2023
(año fiscal 01/01/2023 a 31/12/2023)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

Lucha activa contra la exclusión social que sufren las personas sin hogar.

Misión estatutaria:

El artículo 3 de los Estatutos de la Asociación establece que "la Asociación Bokatas se constituye como una asociación de iniciativa social, cuyo fin principal es la lucha activa contra la exclusión social que sufren las personas sin hogar."

El artículo 4 establece que "por el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

a) Voluntariado social, con el objetivo de:

- Acompañar y dignificar a las personas sin hogar a través de rutas de calle y otras formas de acompañamiento.
- Conocer de modo directo las causas por las que las personas sin hogar se encuentren en tal situación.
- Conocer de modo directo las necesidades y demandas que el colectivo de personas sin hogar formula.
- Ser un punto de conexión con la sociedad para las personas sin hogar a través de nuestra presencia física y nuestro diálogo y escucha con este colectivo.
- Proporcionar al colectivo de personas sin hogar la información necesaria para acceder a la red de servicios sociales públicos y privados.
- Además de proporcionar dicha información, ser un puente que conecte esa red asistencial y profesionalizada con las personas sin hogar.

b) Formación de voluntarios, con el objetivo de que puedan desarrollar el voluntariado social de la manera más eficiente y adecuada posible y poder ser voluntarios de calidad.

c) Sensibilización y testimonio, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad de la situación dramática de las personas sin hogar, siendo un altavoz para dicho colectivo.

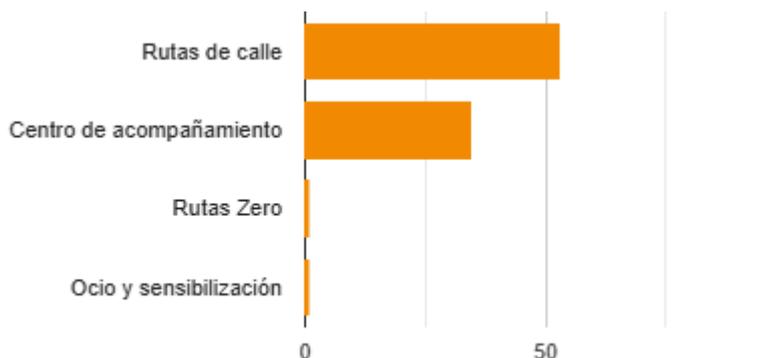
d) Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de los fines.

e) Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines." El artículo 5, establece que "el ámbito territorial en el que va a realizar principalmente sus actividades es todo el territorio del Reino de España."

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

Gasto de misión por actividades (2023)



La Asociación cuenta con una sede en régimen de alquiler en Madrid, donde se ubica el centro de acompañamiento. En total cuenta con 8 delegaciones en España: 6 en Madrid, una en Valencia y una en Zaragoza, que utilizan el espacio de otras organizaciones (como la parroquia de Sagrados Corazones, San Juan Bautista, Nuestra Señora de las Delicias, etc.), para la preparación de los bocadillos.

Rutas de calle

52.3% del gasto total

Beneficiarios: 680

Los voluntarios de las distintas sedes de Asociación Bokatas salen entre semana de ruta por las calles repartiendo bocadillos, café y caldo, como excusa para tener un acercamiento a las personas sin hogar. Los voluntarios se reúnen para preparar la comida y salen siempre por las mismas rutas de manera que se crean vínculos entre las personas voluntarias y las personas sin hogar, con el objetivo de realizar un acompañamiento y un seguimiento de las mismas. El reparto se realiza desde todas las sedes que la Asociación tiene en España, y también se realizó en el aeropuerto de Barajas.

Centro de acompañamiento

34.1% del gasto total

Beneficiarios: 33

La Asociación cuenta con el centro de acompañamiento Tándem en Madrid, que abre principalmente los fines de semana para lograr un acompañamiento activo y personificado, facilitando a los usuarios un lugar de encuentro en el que se celebran talleres, actividades, fiestas y otras actividades. En 2023 se beneficiaron 33 personas y participaron 16 voluntarios.

Rutas Zero

0.0% del gasto total

Beneficiarios: 10

Son rutas de acompañamiento complementarias que suponen el paso siguiente al acompañamiento a través de rutas de calle. Se trata de acompañar a aquellas personas con las que se creó un vínculo mientras se

encontraban en situación de calle y que, habiendo superado esta situación siguen necesitando un acompañamiento por parte de los voluntarios de la Asociación. Se beneficiaron 10 personas y participaron 10 voluntarios.

Ocio y sensibilización

0.0% del gasto total

La Asociación lleva a cabo actividades de ocio y tiempo libre para que las personas sin hogar disfruten de actividades que no pueden hacer en su día a día. En 2023 se han llevado distintas actividades como:

- Teatro Caídos del Zuelo (Zaragoza): asistieron a una obra de teatro en la que participaban personas en riesgo de exclusión, víctimas del sinhogarismo en su mayoría.
- Jornadas Sant Jordi en Valencia, donde se repartieron libros.
- Jornadas roscón de reyes y café y churros en ruta en Valencia.
- Proyecciones de películas en la sede de Bernabéu.

La entidad lleva a cabo distintas actividades de sensibilización, como herramienta de divulgación e información al público de la situación del colectivo de personas sin hogar. Entre las actividades de sensibilización destacan las charlas en colegios y universidades, la participación en la feria EAPN, participación en la feria del voluntariado parroquial, charlas y colaboración con empresas, así como la presentación del cortometraje "Cielorraso".

Beneficiarios (2023)

Beneficiarios directos	723	Personas sin hogar
------------------------	-----	--------------------

Ámbito geográfico de la actividad (2023)

España	100,0 %	Aragón, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana
--------	---------	---

✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

La finalidad de este documento es recoger los criterios que aplica Bokatas a la hora de diseñar/poner en marcha un proyecto.

1. En primer lugar, se elabora una planificación anual de proyectos y programas para su financiación. Para esta planificación se tiene en cuenta las siguientes fuentes de información:

- Necesidades de las personas en situación de sinhogarismo acompañadas por la Asociación. Para ello, el equipo de la Asociación realiza una identificación de necesidades preguntando a las personas sin hogar acompañadas. Todo proyecto debe partir de una necesidad de las personas foco de la entidad.

- Plan estratégico de la entidad para el año en cuestión. Se realizará un cruce entre las necesidades de las personas en situación de sinhogarismo y las líneas estratégicas en las que Bokatas quiere poner el foco. Siempre se tendrá en cuenta que el objetivo de Bokatas es el acompañamiento a personas en situación de calle.

2. Los/as coordinadores/as de las Asociación seleccionan entre las posibles acciones identificadas aquellas que consideran prioritarias en base a la planificación, a las herramientas de financiación existentes y a los siguientes criterios de selección de proyectos:

Criterios técnicos:

- Se realizará una identificación de la necesidad adecuada, considerando la pertinencia de la propuesta, viabilidad, sostenibilidad e impacto. La identificación partirá siempre de las necesidades de las personas en

situación de sinhogarismo.

- Los proyectos estarán siempre alineados con la misión de Bokatas: realizar acompañamiento a personas en situación de calle.

- Tendrán prioridad los proyectos que puedan llegar a un mayor número de beneficiarios.

- Todas las fuentes de financiación serán privadas, Bokatas no recibe financiación pública.

Criterios de complementariedad:

- Se valorarán proyectos que hagan uso de metodología validadas e innovadoras.

- Se valorará que la propuesta sea complementaria a otro proyecto en ejecución.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✔ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La entidad cuenta con un plan anual para 2024, en el que establecen distintos objetivos, destacando el relanzamiento del proyecto "golkatas" para realizar actividades deportivas con personas sin hogar.

✔ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La entidad lleva a cabo una liquidación de la planificación de 2023, entre lo que destaca cómo se han alcanzado la mayoría de los objetivos previstos, entre ellos la reapertura de la licencia de actividad del centro.

✔ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS BENEFICIARIOS:

Cada proyecto está gestionado por un "coordinador de proyecto". Dentro de cada proyecto, existen personas con funciones de gestión que se denominan "jefes de día", que son los que coordinan cada proyecto junto con el coordinador de proyecto.

Asimismo, Bokatas cuenta con las diferentes áreas de coordinación, cuyos coordinadores son los principales encargados de realizar el seguimiento interno de dichas áreas. Cada una de las personas que gestiona un área se denomina "coordinador de área".

Para dar cumplimiento a los objetivos y acciones contenidas en la planificación, además de las reuniones periódicas de la Junta Directiva, la entidad lleva a cabo los siguientes procesos de seguimiento y evaluación interna:

- Reuniones de proyecto: mensualmente el coordinador de cada proyecto convoca una reunión con los voluntarios en la que se debaten aspectos generales de la Asociación (actuales objetivos, potenciales colaboraciones, actividades a nivel ONG) así como cuestiones específicas de cada proyecto. En este punto es donde se realiza un seguimiento y control de los beneficiarios de la actividad (esto es, las personas sin hogar) ya que los voluntarios, el jefe de día y el coordinador de sede comparten sus percepciones sobre cada beneficiario y en caso de que sea necesario, establecen pautas y mecanismos para realizar un seguimiento individualizado del mismo.

- Reuniones de coordinación: mensual o bimensualmente se reúnen los coordinadores de área para tratar la

situación de cada proyecto así como las potenciales colaboraciones, relaciones o iniciativas de la proyecto o área en concreto; y en la que el presidente y/o secretario comentan las actuales y potenciales colaboraciones, relaciones o iniciativas de la Asociación en general.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

La entidad lleva a cabo un estudio de impacto sobre la entidad, donde se refleja la necesidad de ajustar el alcance de algunos programas para garantizar su sostenibilidad.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Asamblea General (2025)

	Nº de socios	Derecho a voto
SOCIOS	43	43
Socios numerarios	43	Sí

Junta Directiva: 8 miembros (2025)

Cristina Prieto Solano	Presidenta	Javier Muñoz Brosed	Vocal
Rocio Zamorano Onieva	Vicepresidenta	Alejandro Sanchís Pinazo	Vocal
Danann Bárbara Pacheco Rudz	Vicepresidenta y secretaria	Carlos Valero Vila	Vocal
Patricia Gonzalez Ortega	Tesorerera	Santiago Vidal Bello	Vocal

Además de la Junta Directiva, la Asociación cuenta con un Comité de Denuncias formado por la presidenta, la vicepresidenta/secretaria y, como reserva, la tesorera de la Asociación, que pasara a formar parte del comité cuando algunas de las denuncias se dirige contra uno de los miembros del comité o cuando dos de los mencionados cargos recaigan sobre la misma persona.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Junta Directiva (2020-2025)

Incorporaciones en los últimos 5 años	13
Bajas en los últimos 5 años	15

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2025)

Asamblea	Nº de reuniones	2
Junta directiva	Nº de reuniones	3
	Asistencia media	79,2 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

A fecha de elaboración de este informe, los miembros de la Junta Directiva no reciben remuneración económica de ningún tipo de la Asociación.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

MECANISMOS QUE REGULAN SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS:

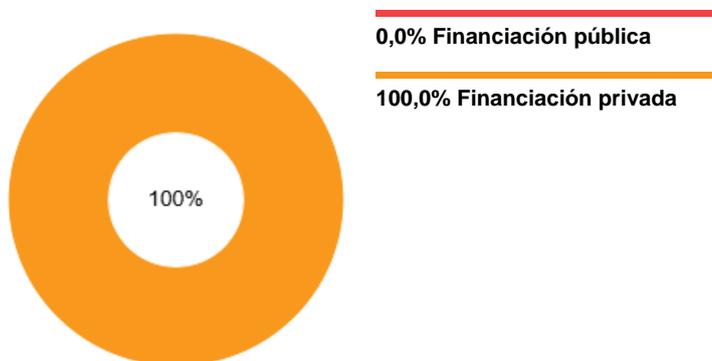
- I. Comunicación: la persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento del presidente o vicepresidente de la Asociación, aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o si podría parecer que existe dicho conflicto de interés.
- II. Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés: en la reunión de la Junta Directiva, se expondrá el caso con todos los datos posibles y se escuchará a la persona interesada. A los efectos de esta reunión:
 - a. La persona interesada expondrá sus razones para la contratación, el acuerdo o la transacción a la que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión hasta que finalice la votación.
 - b. El presidente de la Junta Directiva a estos efectos, en su caso, podrá convocar a la reunión una o varias personas desinteresadas para que propongan alternativas a la transacción, acuerdo, contratación o la situación que fuera de la opción presentada por la persona interesada.
 - c. Posteriormente el órgano de gobierno deberá decidir si algunas de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.
 - d. Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir, mediante votación, por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 88.625 € (2023)



	% 2023	2023	2022	2021
INGRESOS	100 %	88.625 €	75.289 €	89.762 €
Ingresos privados	100,0 %	88.625 €	75.289 €	89.762 €
Cuotas de socios	0,3 %	255 €	150 €	145 €
Aportaciones de personas físicas	8,5 %	7.548 €	23.381 €	17.510 €
Aportaciones de entidades jurídicas	90,2 %	79.945 €	50.039 €	69.572 €
Donaciones en especie	1,0 %	877 €	1.719 €	2.535 €

- Aportaciones de personas físicas: la disminución de esta partida en 2023 se debe a que se reducen la aportaciones de colegas de bokatas.
- Aportaciones de personas jurídicas: la disminución de esta partida en 2022 se debe a que en 2021 se recibió el premio solidario de la Fundación Marisol Torres (25.000€) y en 2023 se han recibido algunas aportaciones que no se habían recibido previamente, como Fundación Mutua Madrileña (15.800€) o Sabadell Assets Management (8.735€). Las tres principales entidades privadas financiadoras en 2023 fueron Fundación Mutua Madrileña (15.800€), Fundación Deloitte (10.000€) y Merlin Properties (9.600€).
- Donaciones en especie: la entidad recibe donaciones en especie de RCC Regalos S.L.

✓ 4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2023	2022
Desglose de ingresos		
Ingresos privados	100,0 %	100,0 %
Máximo financiador		
Fundación Mutua Madrileña	17,8 %	
Fundación Deloitte		26,6 %

✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS:

Los criterios de selección de entidades colaboradoras se establecen en función del tipo de organismo:

A) ORGANISMOS PÚBLICOS

- En ningún caso se establecerán relaciones con organismos públicos en términos de financiación. Los Estatutos de la Asociación Bokatas establecen que la financiación de la entidad es exclusivamente privada, por lo que las subvenciones no tienen cabida dentro de la estructura financiera de la Asociación.
- En ningún caso se establecerán relaciones políticas con organismos públicos ni se seleccionará ningún partido político como colaborador. La Asociación Bokatas es independiente de cualquier ideología política.
- En todo caso, se buscarán colaboraciones con impacto en las personas sin hogar, es decir, los organismos públicos seleccionados tendrán relación con la actividad de la Asociación y la relación aportará valor a las personas sin hogar acompañadas por Bokatas.
- En todo caso, se buscarán colaboraciones que permitan acceder al entramado público relacionado con la red de personas sin hogar de cada una de las ciudades en las que opera la Asociación. Se buscará formar parte de mesas de calle, foros y plataformas relacionadas con el tercer sector.

B) EMPRESAS

- En ningún caso se establecerán relaciones con empresas cuya actividad se desarrolle en el ámbito de las drogas (alcohol inclusive), juego; ni aquellas que favorezcan conductas que inciten al consumo.
- En todo caso, se establecerán relaciones que aporten valor a la actividad desarrollada por la entidad sin perder de vista su misión, acabar con la exclusión social en la que se encuentran las personas sin hogar.
- En ningún caso se establecerán relaciones tales que una empresa concreta pueda decidir sobre el rumbo de la Asociación. Las relaciones establecidas serán meras colaboraciones, excluyendo cualquier tipo de dependencia.
- En ningún caso se establecerán relaciones con empresas cuyo historial en términos de derechos humanos sea dudoso. Para ello, se analizarán las empresas antes de formalizar cualquier tipo de colaboración. Si la empresa en cuestión ha infringido algún derecho humano será excluida como colaboradora de la Asociación Bokatas.
- En ningún caso se establecerán relaciones cuyo fin sea dar publicidad de la actividad de la empresa desde la Asociación. Se será especialmente cuidadoso en estas cuestiones.

C) ENTIDADES RELIGIOSAS

- En ningún caso se establecerán relaciones que marquen a la Asociación Bokatas como una entidad confesional. Bokatas es aconfesional, es parte de su esencia. Las relaciones establecidas con las entidades religiosas serán meras colaboraciones entre instituciones, evitando la realización de proyectos conjuntos en el ámbito de la

religión.

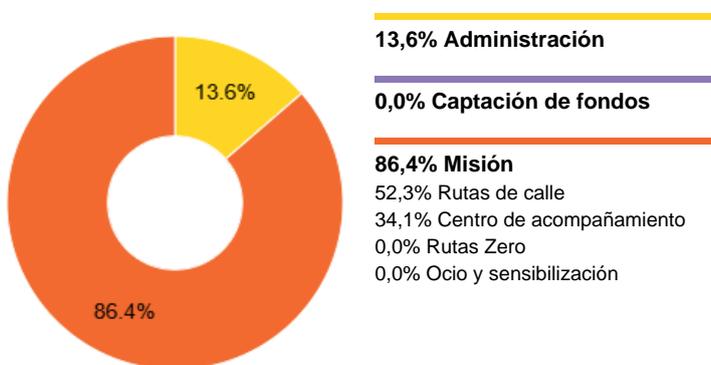
- En ningún caso se establecerán relaciones cuyo fin sea la promoción de voluntariado en entidades religiosas.
- En todo caso, las relaciones establecidas buscarán aportar valor a la actividad de la Asociación Bokatas.
- En ningún caso se establecerán relaciones cuyo fin sea la realización de actividades religiosas por parte de las personas acompañadas por la Asociación o por los voluntarios de la misma.
- En ningún caso se establecerán relaciones con entidades radicales o extremistas.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 80.591 € (2023)



La organización no tiene gastos de captación porque no cuenta con empleados, ni realiza ninguna actividad de captación de fondos. Todo el trabajo, ya sea de gestión, misión y proyectos, es llevado a cabo por voluntarios.

✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

La entidad no lleva a cabo ninguna actividad de captación de fondos. Recibe ingresos de captación de fondos de terceros en su favor.

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La entidad recibe fondos dirigidos de convocatorias privadas. Para su seguimiento, cuentan con un archivo Excel en el que registra los gastos asociados a cada proyectos.

5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLITICA DE APROBACIÓN DE GASTOS:

El procedimiento para la aprobación de gastos de la Asociación dependerá del tipo de proyecto:

1. Identificación de las necesidades de compra o de contratación de servicio, por parte de los responsables de cada proyecto de la Asociación.
2. En caso de que sea posible, se realizará una petición de diferentes ofertas para contrastar los precios, la calidad y otras cuestiones que puedan ser de relevancia (por ejemplo, cercanía, interés por el objeto social de Bokatas, etc.).
3. Estudio de las ofertas y selección del proveedor siguiendo los criterios de selección de proveedores definidos por Bokatas.
4. Aprobación de la compra o contratación del servicio:
 - (a) En relación con los proyectos:
 - Para gastos de importe menor a 50€ el responsable de la autorización de la compra será el jefe de día o coordinador de proyecto.
 - Para gastos entre 50€ y 250€ el responsable de la autorización de la compra es el coordinador de la sede o proyecto.
 - Para gastos superiores a 250€ el responsable de la autorización de la compra es el coordinador de la sede o proyecto con el visto bueno del presidente o vicepresidente.
 - (b) En relación con Tándem
 - Para gastos entre 50€ y 250€ el responsable de la autorización de la compra es el coordinador de Tándem.
 - Para gastos superiores a 250€ el responsable de la autorización de la compra es el coordinador de Tándem con el visto bueno del presidente o vicepresidente.
 - (c) En el caso de compras o contrataciones de servicios extraordinarios, es decir, no presupuestadas, es necesario el visto bueno del presidente o vicepresidente, cuando se trata de importes de cuantía menor a 500€ y la autorización de la Junta Directiva cuando superen dicha cantidad.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

1. Criterios técnicos:
 - Se seleccionará sólo a aquellos proveedores que emitan factura a nombre de la Asociación Bokatas.
 - Se valorará, principalmente, la calidad, atención post-venta, servicios adicionales y valor social que aportan.
 - En la medida de lo posible, se seleccionarán sólo a aquellos proveedores que cumplan con las especificaciones o términos de referencia enviados por la ONG.
2. Criterios económicos:
 - Se valorará, principalmente, el precio, intentando buscar el más adecuado para las necesidades de la Asociación.
 - Se procurará, de entre las ofertas existentes en el mercado, elegir los servicios y productos de entidades sociales (empresas de inserción, cooperativas, etc.).
 - Se priorizará la compra y uso interno de servicios y productos respetuosos con el medio ambiente, sostenibles, de comercio justo, etc.
3. Otras consideraciones:
 - Se valorará la posibilidad de ofrecer al proveedor una placa en la que se indique que su establecimiento colabora con la Asociación Bokatas.
 - En la medida de lo posible, se intentarán establecer relaciones duraderas reguladas por un acuerdo.

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2023	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	88.625 €	70.300 €	18.325 €	26,1 %
Gastos	80.591 €	69.300 €	11.291 €	16,3 %
Resultado	8.034 €	1.000 €		

La entidad presupuesta de forma prudente, por lo que tuvieron más ingresos de lo previsto y pudieron realizar más actividad.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2024	70.300 €	69.300 €	1.000 €

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 0,9 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 0,9 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2023	1.320 €	100 %
Deuda a corto plazo	1.320 €	100,0 %
Proveedores	1.320 €	100,0 %

LIQUIDEZ: Muy elevada

Ratio de liquidez: 90,1 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 90,3 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2023	119.097 €
Disponible	118.941 €
Tesorería	118.941 €
Realizable	155 €
Deudores varios	155 €

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2023	8.034 €	9,1 %
2022	-2.201 €	-2,9 %
2021	15.270 €	17,0 %

✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 122.091 €

Ratio de recursos disponibles: 151,5 %

La entidad cumple este subprincipio porque el ratio de recursos disponibles en 2022 fue de 141,7%, por lo que no se ha superado el ratio dos años consecutivos.

✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2023	3.150 €	100 %	2,2 %
Inversiones a largo plazo	3.150 €	100,0 %	2,2 %
Fianza	3.150 €	0,0 %	2,2 %

✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

A fecha de elaboración de este informe la entidad no cuenta con entidades vinculadas.

7. Comunicación transparente y veraz

✓ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de Bokatas](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

✓ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✓ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de correos electrónicos

✓ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✓ 8A. Tiene definidas las actividades que realiza el voluntariado

Si la ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes, detalla las áreas en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2023: 370

Actividades que realizan :

Acompañamiento a beneficiarios en actividades de ocio

Acompañamiento y reparto de alimentos y bebidas a los beneficiarios

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

Los miembros de la Junta Directiva son todos voluntarios, y llevan a cabo tareas administrativas.

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

FORMACIÓN VOLUNTARIOS

1. Formación a nuevos/as voluntarios/as. Se realizará una formación de una hora y media de duración a las personas que vayan a incorporarse como voluntarias a la Asociación. El objetivo de la formación será dotar de nociones básicas para que puedan desarrollar su tarea de una forma más satisfactoria. La temática de dicha formación será:

- a) Personas sin hogar (datos, causas, consecuencias, etc.).
- b) Asociación Bokatas (misión, visión, proyectos).
- c) Normas y compromiso (normas básicas a cumplir).

La convocatoria para acudir a la formación se realizará a través del equipo de gestión de voluntarios y la realización de la formación se llevará a cabo por el equipo de formación.

2. Formación continua a voluntarios/as de la Asociación. Con el fin de estar formados por un equipo de voluntariado de calidad, se realizará una formación trimestral para todas las personas pertenecientes a la Asociación. Se llevará a cabo el siguiente plan:

- a) Primer trimestre: sinhogarismo y salud mental.
- b) Segundo trimestre: sinhogarismo y migraciones.
- c) Tercer trimestre: herramientas para el autocuidado del voluntario/a.

Para ello, contaremos con personas expertas en la materia, que acudirán voluntariamente para formar a todas las personas voluntarias en estas temáticas concretas.

Las formaciones se convocarán por vía electrónica y se llevarán a cabo en el centro de acompañamiento Tándem. Con motivo de la pandemia de covid, las formaciones pasaron a un formato telemático. Además, se prepararon nuevas formaciones en las que abordar la forma de llevar a cabo las medidas necesarias para evitar el contagio.

✔ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✔ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✔ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DONACIONES EN EFECTIVO Y ANÓNIMAS:

A) Donaciones en efectivo

Bokatas recibe donaciones en efectivo que deben ser gestionadas correctamente para reflejar la contabilidad. Por ello es necesario que:

- Todas las donaciones en efectivo recibidas por los voluntarios o encargados de la Asociación deberán ser entregadas al coordinador del proyecto, que será el que gestione la caja de la sede.
- Ante una donación en efectivo, el coordinador del proyecto deberá ingresarla lo antes posible en el banco, incluyendo en el concepto del ingreso el nombre de su sede y en caso de que la donación sea superior a 100 euros, el nombre y el NIF del donante.
- En la medida de lo posible, las cantidades recibidas en metálico se ingresarán siempre en el banco y no se utilizarán para pagar gastos o facturas en efectivo.
- Las donaciones recibidas por material de merchandising seguirá el mismo procedimiento anterior, y el concepto del ingreso incluirá el nombre de "Donativo por merchandising".

B) Donaciones anónimas

En relación con las donaciones anónimas, será necesario identificar a los donantes y establecer un mecanismo que garantice lo anterior. Por ello, será necesario que:

- El tesorero, el coordinador de financiación así como todos los coordinadores de proyecto y área deberán tener en cuenta que Bokatas no debe aceptar donaciones en efectivo anónimas cuyo importe sea superior a 100 euros y además, deberá poner en conocimiento de todos los voluntarios esta norma.
- La pasarela de donación online disponible en la página web de Bokatas no permitirá que la donación se realice sin la identificación del donante.
- En el caso de facilitar el número de cuenta de Bokatas para hacer donaciones o en otro material de comunicación, se incluirá una nota informativa dirigida al donante en la que se le explique que si su donación es superior a 100€ debe aportar sus datos y NIF para poder identificarle.
- En caso de no poder conocer la identidad del donante, la donación se rechazará; y en caso de que se reciban ingresos por cuenta bancaria superiores a 100€ sin que se pueda identificar al donante, la ONG deberá ponerlo en conocimiento del SEPBLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias).

✓ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas anuales de 2023 fueron auditadas por Serrano 41 auditores, sin salvedades. Fueron presentadas ante el Registro del Ministerio del Interior el 27 de julio de 2024.

✓ 9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2023	2022
TOTAL ACTIVO	141.073 €	134.614 €
ACTIVO NO CORRIENTE	21.977 €	27.769 €
Inmovilizado material	18.827 €	24.619 €
Inversiones financieras a largo plazo	3.150 €	3.150 €
ACTIVO CORRIENTE	119.096 €	106.844 €
Deudores Comerciales	155 €	155 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	118.941 €	106.689 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	141.073 €	134.614 €
PATRIMONIO NETO	139.753 €	131.720 €
Fondos propios	139.753 €	131.720 €
Reservas	133.921 €	133.921 €
Resultados de ejercicios anteriores	-2.201 €	
Resultado del periodo	8.034 €	-2.201 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
PASIVO CORRIENTE	1.320 €	2.894 €
Deuda total a corto plazo	1.320 €	2.894 €
Deuda a corto plazo		
Acreedores comerciales	1.320 €	2.894 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2023	2022
Ingresos de la entidad por actividad propia	88.625 €	75.289 €
Ayudas monetarias y otros	-1.130 €	-290 €
Otros ingresos explotación		
Otros gastos de explotación	-73.668 €	-72.855 €
Amortización del inmovilizado	-5.793 €	-4.345 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	8.034 €	-2.201 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	8.034 €	-2.201 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto		10.000 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto		10.000 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	8.034 €	7.799 €

Bokatas

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Mayo de 2025 con cuentas auditadas de 2023
(año fiscal 01/01/2023 a 31/12/2023)

